

**INVITACIÓN PRIVADA A PRESENTAR OFERTAS FNTIP -046- 2017**

**ADENDA No. 3**

El **FONDO NACIONAL DEL TURISMO**, se permite informar a los proponentes en el Proceso de Invitación Privada FNTIP-046 de 2017, cuyo objeto es **"CAPACITAR ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE EN LA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE SGSST DEFINIDOS EN EL DECRETO 1072 DE 2015, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO."**, que procede a modificar los términos de la invitación, en razón a que se hace necesario realizar sorteo por balotas, debido al empate de los proponentes con mayor puntaje obtenido, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 5.4 de los términos del proceso, así:

**PRIMERO.** Se modifica el Numeral **2.6. Cronograma del proceso de selección**, el cual quedará así:

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	LUGAR
Respuesta a las observaciones presentadas al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y publicación del informe final de evaluación.	11 de septiembre de 2017		Enviada a correo electrónico de los invitados
Sorteo por Balotas	13 de septiembre de 2017		Dirección Jurídica <b>FONDO NACIONAL DEL TURISMO</b> <b>Calle 28 No. 13 A-24. Piso 6° Torre B, Edificio Museo del Parque. Ciudad de Bogotá D.C.</b>
Selección del contratista	13 de septiembre de 2017		Enviada a correo electrónico de los invitados <a href="http://www.fontur.com.co">www.fontur.com.co</a> <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Suscripción de Contrato	A partir del 13 de septiembre de 2017.		Dirección Jurídica <b>FONDO NACIONAL DEL TURISMO</b> <b>Calle 28 No. 13 A-24. Piso 6° Torre B, Edificio Museo del Parque. Ciudad de Bogotá D.C.</b>

**SEGUNDO.** Los términos y condiciones que no se hayan modificado en la presente adenda se ratifican como aparecen en los términos de Referencia de la Invitación Privada a presentar Propuestas FNTIP-046-2017.

Todo cambio en el cronograma del proceso de selección, se realizará mediante adenda que se remitirá a los correos electrónicos de los invitados, publicación en la página web [www.fontur.com.co](http://www.fontur.com.co) y [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

Dado en Bogotá D.C., el 11 de septiembre de 2017.

  
**PAOLA ALEJANDRA SANTOS VILLANUEVA**  
Directora Jurídica  
**FONTUR**

Proyectó: Carlos Augusto Pineda Valencia  
Revisó: Carolina Miranda Escandón



Pbx: (1) 327 55 00

Calle 28 N° 13a -24 Edificio Museo del Parque Piso 7°  
Bogotá D.C. – Colombia  
[www.fontur.com.co](http://www.fontur.com.co)

Fax:  
(1) 327 55 00